



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 118343
03/11/2021 16:08

Expediente:
684/047284

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

De acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada, en el tercer trimestre del año 2021 el 64.5% de los contratos nuevos firmados fueron temporales, una cifra que se reduce únicamente hasta el 62.8% si tenemos en cuenta la totalidad de los contratos en el último año. Se trata de datos en la dirección contraria a los esfuerzos realizados por el Gobierno por reducir la temporalidad y, así mismo, resulta más llamativo aún el triunfalismo imperante en el Gobierno de España en lo que se refiere a los datos de creación de empleo, habida cuenta de las críticas manifestadas por múltiples de sus actuales miembros a Ejecutivos anteriores Como consecuencia de la temporalidad presente en la creación de los nuevos puestos de trabajo. En este sentido, se pregunta: ¿Cómo valora el Gobierno de España el porcentaje de temporalidad alcanzado en los nuevos contratos firmados señalado?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 03/11/2021 16:08 Ref.Electrónica: 132913 -